



Ministerio Coordinador
de Patrimonio



Informe de **Gestión**
2011



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



La rendición de cuentas: Una obligación ante la Historia y ante el pueblo

Sin duda, en el transcurso de los últimos cuatro años se ha pasado de una visión elitista y monumentalista de los patrimonios a una visión más ciudadana, que reivindica al ser humano en relación con su entorno natural y cultural. La transformación de esta visión del patrimonio es uno de los logros más significativos del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

En el proceso de recuperación de lo público, el rol de los patrimonios ha sido esencial ya que su manejo y conservación han estado orientados a la apropiación y disfrute ciudadanos, como puntal de los procesos de inclusión social y dignificación de lo excluido.

Hoy, el país -cada vez con más fuerza- reconoce y valora la importancia de recuperar nuestros orígenes. La cultura, los patrimonios materiales e inmateriales, las habilidades y destrezas deportivas del pueblo, los lugares y bienes simbólicos, como Ciudad Alfarero y el Ferrocarril, construyen un sentimiento de identidad y apropiación de nuestro país.

Con la creación de este Ministerio, en 2007, y la consecuente conformación del sector patrimonial, ha sido posible avanzar en logros nacionales tangibles, como los programas SOS Patrimonio (anteriormente Emergencia Patrimonial), Socio Bosque, el Plan Nacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, el Comité Interinstitucional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y el Reglamento de Acceso a Recursos Biológicos y Genéticos.

Es importante mencionar que el Consejo Sectorial de este Ministerio no solo es uno de los que funciona más periódica y regularmente, sino que ha permitido integrar y cohesionar una práctica de construcción y debate colectivos en el diseño de políticas públicas que articulan los diversos enfoques sectoriales. Es

en el espacio del Consejo Sectorial donde hemos debatido y construido las leyes que conciernen al sector, las políticas públicas desde una visión integradora, los impactos reales y nuestros programas e intervenciones.

Durante estos años se discutieron y aprobaron, en el seno del Consejo Sectorial, las Agendas Sectoriales de Patrimonio 2009-2011 y 2011-2013 que marcan las prioridades y el rumbo del sector y de las instituciones que lo integran. Las mismas que constituyen un aporte fundamental no sólo para los ministerios coordinados sino para otros ministerios, como la Cancillería o el Miduvi. Al mismo tiempo, se debatió y recomendó la aprobación de leyes tan importantes como la Ley de Reformas a la Ley Especial de Galápagos, Código Ambiental, Ley de Cultura y Ley del Deporte que reafirman y proyectan el desarrollo integral de cada sector del patrimonio.

Aún están pendientes las decisiones que deben debatirse en los próximos años como la promulgación de la nueva Ley de Cultura y la transferencia de los proyectos emblemáticos que se han impulsado en el Ministerio Coordinador de Patrimonio a los diferentes ministerios, junto con la generación de modelos de gestión para una acción efectiva. Es -todavía- un desafío del sector patrimonial la consolidación de la gestión de las entidades jóvenes que lo conforman y el fortalecimiento del papel cohesionador que puede desempeñar el patrimonio en el proceso político de transformación profunda y rápida que vive el país desde el triunfo de la Revolución Ciudadana.

Mi compromiso con el país y con nuestros mandantes, las ciudadanas y los ciudadanos, implica un proceso real de rendición de cuentas. Por ello, a través de esta publicación, presento mi informe de gestión, no solo como un mandato constitucional sino como un deber ético y de responsabilidad con el Ecuador.

María Fernanda Espinosa
MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO

Resumen de Gestión

El Ministerio Coordinador de Patrimonio fue creado mediante Decreto Ejecutivo No 117A de 15 de febrero del 2007. Tiene su sede en la ciudad de Quito, no posee unidades desconcentradas y canaliza su gestión en el ámbito nacional a través de las instituciones coordinadas que tienen estructura desconcentrada en el territorio nacional y de contrapartes locales para la ejecución de sus proyectos. Su acción coordinadora actual y futura están perennizadas en la visión y misión:

Misión. Proponer, coordinar, concertar y monitorear políticas públicas y acciones sectoriales, intersectoriales e institucionales de patrimonio natural y cultural, de acuerdo con los lineamientos del Buen Vivir y de un Estado plurinacional e intercultural.

Visión. Nuestros patrimonios, natural y cultural, forman parte de las identidades y del buen vivir, son reconocidos, protegidos y conservados para su uso social, con participación, inclusión, equidad e interculturalidad.

El trabajo del Ministerio Coordinador de Patrimonio obedece a varios de los ejes considerados fundamentales por el Gobierno Nacional: la búsqueda de equidad en las relaciones entre ciudadanos, pueblos, nacionalidades y actores sociales; el rescate de la soberanía nacional; y, la transformación hacia un modelo económico basado en el uso responsable y respetuoso de los patrimonios. En el mismo marco, esta cartera de Estado promueve un enfoque de manejo integral, participativo y eficiente de los patrimonios natural y cultural.

Las líneas de acción que se han seguido durante este año fueron: fortalecer y consolidar la base común de las políticas públicas patrimoniales; mejorar el proceso de planificación y seguimiento del sector de Patrimonio, con mecanismos que permitieron optimizar recursos; avanzar en la desconcentración; apoyar

la descentralización en acuerdo con los gobiernos autónomos descentralizados; y, dinamizar proyectos con la visión de manejo integral del patrimonio orientada, fundamentalmente, a superar las inequidades, fortalecer las identidades y procurar que los patrimonios generen oportunidades de trabajo digno y mejores condiciones de vida para la población.

Situación administrativa y financiera.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio cuenta con un presupuesto anual asignado para el 2011 de USD 18 515 262,87 que representa el 0,08% del Presupuesto Nacional del Estado, distribuido en 21% gasto corriente, 79% gasto de inversión y 1% para gasto de capital. Este monto está financiado, en su mayor parte, por recursos fiscales con el 95,93% y, el restante, proviene de donaciones del PNUD 0,21% y 3,86% de la fuente 998 que corresponde a liquidación de anticipos de contratos suscritos el año anterior.

En comparación al año 2010, el presupuesto asignado disminuyó en 22% puesto que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Semplades) realizó variaciones en los techos presupuestarios de los proyectos. En lo que va del año, el Ministerio Coordinador de Patrimonio ha tenido bajo su responsabilidad 35 compromisos y disposiciones presidenciales, de los cuales 23 debían ser cumplidos en el 2011. De estos 23 compromisos, se han concluido 18 y, de los 5 que no pudieron ser cumplidos, 3 ya fueron ejecutados por este Ministerio pero están a la espera de aprobación por parte de la Presidencia y, finalmente, 2 están con retraso pero serán cumplidos en los meses inmediatos. De los 18 cumplidos, 8 corresponden a temáticas de patrimonio natural y 10 a temáticas en patrimonio cultural.

El presente informe corresponde a los meses de enero a octubre del 2011 sobre la política pública para el patrimonio natural y cultural.



Cumplimiento de Políticas, Programas y Proyectos de Patrimonio

Durante el 2011, el Ministerio Coordinador de Patrimonio avanzó en la consolidación de la gestión patrimonial. Puso énfasis en el fortalecimiento de sus relaciones interinstitucionales con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), las instituciones del sector patrimonial, las entidades del país

y del exterior relacionadas con su gestión y, con los países amigos. Con este fin se elaboró y puso en vigencia la Agenda del Consejo Sectorial de Patrimonio para el período 2011-2013, como una guía para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del sector.

Agendas Sectoriales Territoriales de Patrimonio.

Son un instrumento de concertación interinstitucional para la planificación territorial. La primera Agenda Sectorial Territorial se elaboró en la Zona 3, con la participación de todos los niveles de gobierno. Esta Agenda contiene un análisis cartográfico detallado de los recursos patrimoniales en la Zona 3 y del país, la identificación de los proyectos generados desde los gobiernos autónomos descentralizados y ministerios y, un desarrollo territorial con los recursos de los patrimonios natural y cultural.

El Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural (PDC).

Desde 2009, se ejecuta esta iniciativa para la reducción de la pobreza y la inclusión so-

El PDC promueve la revalorización de la cultura, la inclusión y el diálogo intercultural. Además, se propone acortar las brechas de discriminación y exclusión en el ejercicio de derechos que afectan a la población por razones culturales y étnicas. El programa desarrolla sus acciones en tres grandes ejes: políticas públicas interculturales, emprendimientos productivos culturales y generación de información y estadísticas diferenciadas pertinentes a la diversidad cultural y étnica.

Plan contra el racismo y la política de género e interculturalidad del Consejo Sectorial de Patrimonio.

Esta Cartera implementa políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los indígenas, afrodescendientes y montubios que, según el Censo de Población y Vivienda del 2010, constituyen el 21,6% de la población ecuatoriana.

El Programa de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural SOS Patrimonio.

Ha permitido continuar con la recuperación del patrimonio, iniciada por este Gobierno con el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural, de diciembre del 2007. SOS Patrimonio tiene cinco componentes relacionados con los bienes patrimoniales: seguridad, conservación y puesta en uso social, construcción del Sistema Nacional de Gestión de Bienes Patrimoniales y capacitación y, difusión.

cial, con recursos de cooperación del Gobierno español para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FODM) y la asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas, en las provincias de Sucumbios, Chimborazo y Esmeraldas, con un monto de USD 5 500 000.

Afroecuatoriano en Borbón, Esmeraldas.

Proyectos emblemáticos

En este período se ha logrado consolidar cinco importantes proyectos emblemáticos:



Presentación del Concurso Nacional Nelson Estupiñán Bass en Lago Agrio.



Guayaquil, Guayas.

El Plan Vive Patrimonio es una iniciativa orientada a fomentar la conservación y uso social del patrimonio a través de la creación de una política de financiamiento para proyectos patrimoniales integrales, generados desde el sector público y privado del territorio nacional.

El proyecto Territorios y Saberes: articulación de los patrimonios como culturas vivas en los territorios ancestrales en el Ecuador está orientado al reconocimiento de los conocimientos ancestrales y a la articulación de los patrimonios natural y cultural. El objetivo es preservar las relaciones de los grupos humanos con la naturaleza, el respeto y documentación de sus costumbres y, el disfrute y puesta en valor de los patrimonios.



Hacienda de Pesillo, en Cayambe, Pichincha.

El proyecto Cacao Nacional Fino y de Aroma. El MCP trabaja en conjunto con el INPC, el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, los gobiernos locales de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro, Cotopaxi,

Bolívar, Azuay, Sucumbios, Orellana, Zamora Chinchipe y Napo para contribuir a la estrategia del Gobierno Nacional de posicionar al cacao nacional fino de aroma en el ámbito nacional e internacional.

Ciudades Patrimoniales del Ecuador tiene por objetivo fortalecer las capacidades de actores locales y gobiernos autónomos descentralizados. Se prioriza el desarrollo de acciones participativas y colaborativas para la construcción de herramientas pioneras, adecuadas a la realidad de las localidades, así como espacios de capacitación para la gestión de los patrimonios culturales y naturales y, de esta manera, aportar con la filosofía del Buen Vivir. Durante el 2011, Ciudades Patrimoniales ha desplegado las siguientes líneas de acción:

- Sistema Nacional de Áreas y Territorios Patrimoniales
- Desarrollo de lineamientos para el manejo de paisajes y distritos culturales, en el Ecuador que aporta a los gobiernos autónomos descentralizados planificación contextualizada y gestión sustentable para el patrimonio, articulándolo al desarrollo local.
- Plaza del Buen Vivir.
- Fortalecimiento de capacidades a los GAD.
- Consolidación a la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador.
- Enfoque Ciudades Patrimoniales en Territorio.

El MCP organiza su gestión y planifica sus actividades y las del sector, en concordancia con los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir. A continuación, se detalla los aportes para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Plan que son imperativos con el ámbito de acción de este Ministerio.



Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

Emprendimientos productivos culturales. A través de su Programa Desarrollo y Diversidad Cultural, el MCP brinda apoyo a 28 emprendimientos productivos culturales en las provincias de Esmeraldas, Sucumbios y Chimborazo. Durante 2011, se construyeron planes de sostenibilidad para todos los emprendimientos culturales del PDC que incluyen elementos organizacionales, culturales, institucionales y ambientales. Todos los emprendimientos cuentan con un Plan de Revitalización Cultural que aporta para información para determinar las formas adecuadas de uso turístico de los bienes patrimoniales.

Educación Intercultural Bilingüe. Durante el 2011, en coordinación con la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, se realizaron investigaciones para la elaboración de la política pública. Entre ellos: Nacionalidades y Pueblos Indígenas y Políticas Interculturales en Ecuador: una mirada desde la educación o Anuario Estadístico de la Educación Intercultural Bilingüe de Esmeraldas. A partir de estos estudios se han desarrollado varios eventos de difusión y análisis que han posibilitado el mejoramiento de la educación intercultural bilingüe. Además, se entregó diccionarios en idioma originario para las nacionalidades Secoya, Cofanes, Wao y Shuar.

Salud Intercultural. En coordi-

nación con el Ministerio de Salud, el MCP ha iniciado un proceso de cambio en la gestión de salud para incluir lo intercultural. Para esto se han adecuado siete centros de salud en Chimborazo (Alausí, Guamoto y Colta), Esmeraldas (Río Verde) y Sucumbios (Puerto El Carmen, Shushufindi y Cascales).

Política Pública de Género e Interculturalidad del Sector de Patrimonio. Su implementación se inició en 2011 y permitió la constitución de la Mesa de Interculturalidad, coordinada por el MCP. Actualmente, esta política se está ejecutando en las instituciones que conforman el Consejo Sectorial de Patrimonio.

Emprendimientos Patrimoniales. Fue ejecutado entre mayo y noviembre del 2011, en un trabajo conjunto entre el MCP, la Organización de Estados Iberoamericanos y el Instituto Nacional de la



Primer Festival de Emprendimientos Patrimoniales en Puerto López, Manabí.

Economía Popular y Solidaria, a través del proyecto Formación y Capacitación en Emprendimientos Culturales y Comunitarios en cuatro comunas del cantón Puerto López. El MCP y el Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare) publicaron la guía Introducción al Patrimonio Cultural: gestión ambiental y emprendimientos patrimoniales que se distribuyó en las 802 Juntas Parroquiales del país.

Proyecto de Gestión para el Desarrollo Integral de Sacachún. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural lideró el pedido de reintegración de San Biritute, monolito arqueológico de la comuna de Sacachún, en Santa Elena, que fue sacado en 1952. Se inició, así, el Proyecto de Gestión para el Desarrollo Integral de Sacachún para diseñar y aplicar un plan de desarrollo local del patrimonio.

Retorno de San Biritute a Sacachún, en Santa Elena.



Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

El MCP impulsa el desarrollo y conservación de los patrimonios y, fomenta procesos de aprovechamiento de recursos naturales que sean económicos, sociales, ambientales y culturales. La gestión del patrimonio natural ha avanzado en los siguientes ámbitos:

Desarrollo del marco legal.

Discusión del Código Ambiental. El Ministerio del Ambiente retomó el proceso de discusión de este instrumento legal y elaboró una nueva versión de dicho proyecto. Sobre esta base, el MCP asumió la organización de un proceso para formular y concertar una propuesta que tenga consistencia y viabilidad jurídica y política. Hasta el momento, se encuentran en proceso de envío a la Asamblea Nacional los siguientes cuerpos jurídicos: Código del Ambiente, reformas a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la provincia de Galápagos, Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Ley de Cultura, entre otras.

A partir de abril del 2011, el Minis-

terio Coordinador de Patrimonio, mediante un proceso de consulta con las instituciones del Gobierno Central, puso en conocimiento del Consejo Sectorial de Patrimonio el Código Ambiental. El mismo que está revisando una instancia de la Presidencia de la República, presidida por el Ministerio de Justicia, antes de su envío a la Asamblea Nacional.

Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos. Bajo la Decisión 391, decretada por la Comunidad Andina de Naciones, en 1996, que establece el Régimen Común de Acceso a Recursos Genéticos, el MCP lideró el proceso para la formulación del Reglamento al Régimen Común de Acceso a Recursos Genéticos. Se publicó el Decreto Ejecutivo No 905, con el indicado instrumento en el Suplemento al Registro Oficial 553, del 11 de octubre del 2011.

Reformas al Código Penal. En el marco de la expedición de un Código Penal Integral, se propusieron los tipos penales para el juzgamiento de delitos contra los patrimonios naturales y culturales, así como de aquellos que atentan contra los derechos de la naturaleza. Para tal efecto, se revisaron los actuales textos del Código Penal que tratan esta materia. Complementariamente, se incorporaron nuevos conceptos y mecanismos, a fin de profundizar la tutela desde el ámbito de la responsabilidad penal sobre patrimonio.



Flor de la reserva Cotojocha, ichincha.

Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA). Durante 2011, el MCP apoyó al Eco-desarrollo de la Región Amazónica (Ecorae) en la formulación de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) y la matriz de gestión de la nueva Secretaría de la CTEA. El Ministerio también apoya en la formulación de la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía, en concordancia con la Constitución y los preceptos del proyecto de Ley y el Plan de la CTEA.

Régimen Especial de la provincia de Galápagos. Se ha desarrollado una agenda estratégica para Galápagos con la realización de encuentros, la participación de actores claves de la provincia y la formulación de la visión 2030. También se ha implementado un Sistema Óptimo de Transporte de Carga, la política Cero Combustibles Fósiles para Galápagos que permitirá el cambio de matriz energética y la Mesa de Cooperación Internacional como mecanismo de inversión para la provincia.



Indígena navega en el río Yasuní, en la Amazonía.



Proyectos y políticas públicas para preservar la conservación del medioambiente

El Ministerio Coordinador ha puesto énfasis en el apoyo al fortalecimiento y ampliación de iniciativas como Socio Bosque, que lleva adelante el Ministerio del Ambiente. Esta propuesta ha logrado metas como la conservación de los bosques: 868 000 hectáreas de bosque natural que involucra a 76 000 personas.

También se avanza en la consolidación del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador



Mariposas búho.

(PANE) que al momento representa cerca del 20% de la superficie territorial del país.

Regularización de la actividad camaronera y recuperación de áreas de manglar. La implementación del proceso de regularización de camaroneas (Decreto Ejecutivo No 1391) busca ordenar al sector productivo camaronero en las zonas de playa y bahía.

Un proyecto emblemático para el 2012 es el establecimiento de un Sistema de Información Integral

Georreferenciada y de un Catastro Multifinalitario para el manejo de información en el territorio y el estado de las concesiones.

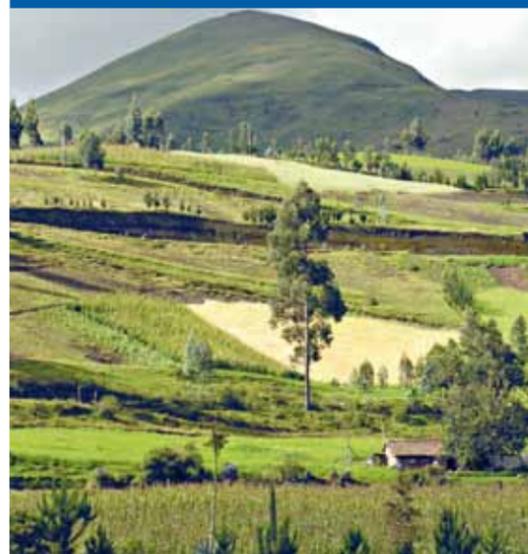
Este Ministerio busca que el Programa Socio Bosque sea ampliado con la posibilidad de tener un Programa Socio Manglar que permita beneficiar la participación de las comunidades en la reforestación y conservación del manglar.

El paisaje cultural como nueva categoría de manejo patrimonial. Entender el paisaje cultural como territorio integral, está impulsando la construcción de la Guía del Paisaje Cultural para el cantón Urcuquí, en la provincia de Imbabura y la Guía del Paisaje Cultural del Cacao de los cantones Tena, Archidona y Arosemena Tola, en Napo. Con esto se busca generar la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de proyectos de protección de los recursos naturales y culturales a través de la toma de conciencia, socialización y difusión del patrimonio.

Capacitación a gobiernos autónomos parroquiales. El MCP promueve programas de capacitación a gobiernos parroquiales, prioritariamente, a funcionarios locales y técnicos responsables de la gestión patrimonial. Se trata de un programa de sensibilización, encaminado hacia el conocimiento básico del patrimonio cultural y natural y, el emprendimiento cultural.

Los Ecosistemas forestales.

Se ha propiciado una alianza fuerte con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Parroquiales (Conagopare) para el impulso de una estrategia de protección y recuperación integral de los paisajes naturales y culturales de las áreas rurales del país. Mediante un convenio de cooperación, se apoyó con recursos técnicos y financieros a los gobiernos parroquiales para la realización del II Congreso Ambiental de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, cuya consigna principal fue "Construyendo Juntos los territorios del Buen Vivir". Este evento se realizó entre el 23 y 24 de junio del 2011.



Paisaje andino en la provincia de Imbabura.



Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo

Con el fin de aplicar las nuevas políticas de Gobierno respecto al trabajo con la cooperación internacional, el Consejo Sectorial de Patrimonio aprobó la nueva Política de Cooperación Internacional para el período 2011-2013 que establece los lineamientos y principios orientadores; plantea objetivos, resultados, metas y actividades para su período de vigencia.

Mesa de Cooperación de Galápagos.

Generó un espacio de diálogo con 37 representantes de las embajadas de países amigos, agencias de cooperación bilateral, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG), organizaciones locales e instituciones del Gobierno Nacional y local. Además, se logró consensuar mecanismos para juntar esfuerzos.

Patrimonio, Cultura y Deportes. Esta mesa de discusión está inte-

grada por 22 embajadas y organismos de cooperación internacional, los ministerios de Cultura y Deporte, Consejo Nacional de Cinematografía, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP). Busca fortalecer y concretar la cooperación en estas áreas específicas.

Asistencia técnica. Con la asistencia técnica del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), se instrumentó la aplicación de la metodología para la delimitación y el manejo de paisajes culturales y criterios para definir la arquitectura vernácula como patrimonio y sus potencialidades de uso. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) da asistencia técnica y operativa al área de Proyectos Emblemáticos que lleva adelante el Ministerio Coordinador de Patrimonio para el impulso de la iniciativa Empresa Patrimonio y otros proyectos.

Como fruto de la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Ecuatoriano-Argentina, se obtuvo asistencia técnica a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR) para la consolidación de la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador, proyecto emblemático del Ministerio Coordinador de Patrimonio. Anteriormente, este Consejo Sectorial había trabajado con Argentina a través del FOAR y recibiendo asistencia técnica de expertos argentinos, en enero del 2011, en el laboratorio de proyectos cinematográficos del Consejo Nacional de Cinematografía (CNCine).

El Ministerio de Cultura de Brasil, a través de su Instituto do Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN), recibió a una misión técnica del Ministerio Coordinador de Patrimonio que viajó a fines de octubre para conocer la experiencia del programa de vivienda patrimonial privada Monumental.

Cooperación Sur-Sur.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio es parte del catálogo sobre Asistencia Técnica de Cooperación Sur-Sur que informa a los países y organismos de cooperación sobre las fortalezas con las que se cuenta y se ofrecen, tanto a escala internacional como nacional. Por intermedio de la Unidad de Cooperación Internacional, se ofrece asistencia técnica a las

diversas unidades especializadas dentro del Consejo Sectorial. En el mencionado catálogo, el MCP apoya emprendimientos culturales productivos y la construcción de políticas públicas interculturales. Tiene 30 proyectos en ejecución y recibe la asistencia técnica del Sistema de las Naciones Unidas. Así mismo, se ha desarrollado un software de seguimiento de proyectos, estudios sistematizados y recursos humanos para su desarrollo.



Hostería Manteles, Tungurahua.



La integración y cooperación internacional, juntas por los derechos de la naturaleza

Relaciones Bilaterales.

El MCP ha participado activamente en reuniones, comisiones mixtas, comités técnicos binacionales con México, Perú, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela.

Conferencia de Embajador de NNUU Yukio Takasu: El MCP organizó, en la Cancillería, la conferencia del Sr. Yukio Takasu, representante del Japón ante las Naciones Unidas y Asesor Especial del Secretario General de la ONU en temas de seguridad humana, con el objetivo de conocer el concepto que las Naciones Unidas maneja sobre Seguridad Humana e informar al embajador Takasu sobre la perspectiva del Gobierno ecuatoriano en torno al tema

Convenios Internacionales.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio monitorea 28 instrumentos que ejecutan las diversas entidades del Consejo Sectorial de Patrimonio, de los cuales cuatro son con Venezuela, tres con España y dos con Perú y Cuba, respectivamente. El Ministerio del Ambiente cumple cuatro convenios con los países de Corea, Paraguay, Perú y República China; el Ministerio del Deporte desarrolla ocho con Argentina, Colombia, Cuba, España, México, Perú y Uruguay; el Ministerio de Cultura realiza cuatro, dos de ellos con Venezuela, Cuba y Brasil; el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) lleva adelante tres instrumentos, dos de ellos con Venezuela y uno con España; la Empresa de Ferrocarriles del Ecuador (FEEP) celebra dos convenios, con España y Gran Bretaña.

Presencia en el ámbito regional.

El Consejo Sectorial de Patrimonio desarrolla propuestas de fortalecimiento de la identidad cultural, defensa del patrimonio natural y cultural y, la conservación y preservación del medioambiente, junto a los organismos regionales como la CAN, Alba, Unasur. Se han concretado líneas de capacitación sobre Teoría y Práctica de la Negociación Orientada a la Cooperación Internacional, especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gestión Cultural y Cooperación Territorial, en materia de cultura; Programa Internacional de Formación para Arqueólogos Subacuáticos de la Unesco ;y, el Primer Taller Regional de Sistematización de Inventarios de Patrimonio Cultural, en instituciones del país y del exterior.

Programa Gestión Sostenible de los Recursos Naturales GIZ-GESOREN.

La Ministra Coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa y el representante de la Cooperación Alemana-GIZ, Christian Federneger, firmaron un convenio para desarrollar un componente de asesoramiento institucional y estratégico para la conservación de los recursos naturales.

Proyectos Financiados con Cooperación Internacional

Fortalecimiento e Impulso de negocios inclusivos en el Corredor Turístico Patrimonial del Ferrocarril Ecuatoriano. El programa se preparó en un esfuerzo interinstitucional y fue sometido a

la cooperación española que aprobó un financiamiento de USD 4 millones para los próximos cuatro años (2011-2014).

Araucaria XXI.

El Proyecto Integral Galápagos Araucaria XXI se lleva adelante con fondos de la cooperación española (AECID), cuyo ejecutor directo es el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGG) con la interacción de los gobiernos autónomos y descentralizados municipales de la provincia y el Parque Nacional Galápagos. El área de intervención son las islas habitadas de los cantones de Isabela, Santa Cruz, San Cristóbal y de las parroquias de Floreana. El monto total asciende a la suma de USD 1 486 070, de los cuales la cooperación española aporta con USD 715 000, aproximadamente.

Cambio Climático y Desarrollo Sostenible.

El MCP ha puesto atención en posicionar y lograr la aprobación del mecanismo de Emisiones Netas Evitadas (ENE) -fundamento conceptual de la iniciativa Yasuní-ITT- en la Convención del Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, así como el mecanismo REDD+. También ha buscado posicionar los derechos de la naturaleza en las negociaciones internacionales, aportar en la construcción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y desarrollar la posición nacional sobre la conferencia Río+20. Además, se logró posicionar el paradigma del Buen Vivir y el respeto a los derechos de la naturaleza.



La iniciativa Yasuní-ITT, proyecto emblemático del Ecuador ante el mundo

La iniciativa Yasuní-ITT. El MCP, el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador trabajaron para la creación de los Certificados de Garantía Yasuní (CGY). En septiembre del 2011, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Comité Directivo del Fondo Yasuní en Nueva York para canalizar, a través de la Asamblea General de Naciones Unidas, la difusión de la Iniciativa Yasuní-ITT. El equipo técnico del MCP elaboró el seguimiento del canje de deuda entre Ecuador e Italia, a favor del Yasuní-ITT.

Participación en el Foro Mundial de Bosques. El MCP, en coordinación con la Cancillería, participó en el noveno período de sesiones del Foro de Naciones Unidas para los Bosques, en Nueva York, entre el 28 de enero y el 4 de febrero del 2011 para la creación de la Agenda Ambiental Global (Convención de Cambio Climático, Convención de Biodiversidad, Foro Intergubernamental de Bosques).

Interculturalidad, Patrimonio y Cultura. El MCP ha sido el portavoz de la posición y las acciones del Ecuador en el ámbito de la interculturalidad con la participación de la ministra Espinosa, quien presidió la delegación ecuatoriana en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, en Nueva York, en mayo del 2011.

Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Por Decreto Ejecutivo No 277, del 9 de marzo del 2010, se creó la Comisión Nacional de Lucha contra el Tráfico



Rana del Parque Nacional Yasuní.

Ilícito de Bienes Culturales que ha logrado importantes avances.

La reglamentación sobre comercio de bienes culturales que comprende dos ámbitos: comercialización dentro del territorio para marchantes de arte y anticuarios y, procedimientos para la prelación que tiene el Estado sobre estos. En el campo de la repatriación de bienes culturales salidos ilícitamente del país, se logró algunas devoluciones: el gobierno de Italia regresó 104 piezas; la ciudadana estadounidense, Mary Morgan, devolvió 12; las autoridades de Estocolmo devolvieron 13; el gobierno argentino entregó 18 piezas y se espera que para el próximo año se recupere 501 bienes arqueológicos.

Este Ministerio también participó

en la Segunda Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural, realizada en Lima, en julio del 2011. Además, en noviembre, viajaron a Roma ocho funcionarios del MCP que realizaron una pasantía en el Comando de Carabinieri de Protección del Patrimonio Cultural y la Fiscalía de Italia.

Gestión de riesgos del patrimonio cultural: articulación interinstitucional. Este Ministerio acordó, con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Programa SOS Patrimonio, la creación de una Mesa de Riesgos, en la que participaron el Archivo Histórico Nacional y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para la formulación de políticas públicas.



ZANQUERO EMANA FUEGO EN LAS CALLES DE QUITO.

FOTO: FRANCISCO CAIZAPANITA

Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común

El MPC, a través de su proyecto emblemático Ciudades Patrimoniales del Ecuador, ha fortalecido las capacidades de actores locales y gobiernos autónomos descentralizados.

Planificación estratégica del área urbana de la parroquia Veracruz, cantón Pastaza. El MCP desarrolla un estudio de planificación estratégica y mejoramiento de vivienda del área urbana de la parroquia Veracruz, en el cantón Pastaza. El objetivo es preservar, mantener y difundir el patrimonio natural y cultural de la Amazonía para que se vuelva un motor del desarrollo integral de la población.

Fortalecimiento de capacidades en gestión patrimonial. Más de 90 municipios y 120 gobiernos parroquiales rurales de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos, Napo, Orellana, Pichincha, Guayas, Los Ríos, Bolívar, Santa Elena, Zamora Chinchipe, El Oro y Loja han incorporado la dimensión patrimonial en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La inversión es de USD 150 000.

Desarrollo de herramientas de gestión territorial del Patrimonio. Este esfuerzo se ha concretado en tres instrumentos pioneros: el Sistema Nacional de Áreas Patrimoniales del Ecuador, las Agendas Territoriales de Patrimonio y la Guía

de Paisajes Culturales del Ecuador.

Red de Ciudades Patrimoniales. Está integrado por 22 ciudades. Los municipios programan e intercambiar experiencias, solucionan problemas comunes, proponen alternativas de financiamiento y posicionan el patrimonio en sus agendas públicas. Este año, dos ciudades ingresaron a la Red mediante innovadoras declaraciones de sus valores patrimoniales: Guayaquil y Ancón, en Santa Elena.

Plazas del Buen Vivir. Este programa ofrece una oportunidad ineludible para revitalizar los espacios públicos más emblemáticos de las ciudades del Ecuador como Montecristi, Ibarra y Quito, con una inversión de USD 2 200 000.

Programa de financiamiento para la Rehabilitación de Inmuebles Patrimoniales Privados. El MCP rehabilitará 150 bienes inmuebles patrimoniales privados, hasta el 2013. El programa cuenta con el Bono de Rehabilitación Patrimonial (USD 5 000 por unidad de vivienda) y un crédito general (financiamiento canalizado a través de la banca pública, en condiciones preferenciales).

Programa de financiamiento para la Gestión Patrimonial Bicentenario. Se ejecuta con el Banco del Estado y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, desde julio del 2010.



Afirmar y fortalecer la identidad nacional, la prurinacionalidad y la interculturalidad en el país

Programa de financiamiento para la Gestión Patrimonial Bicentenario. Durante 2011, se ha logrado canalizar el financiamiento para 27 proyectos patrimoniales integrales de inversión y preinversión en 17 municipios del Ecuador, por un total de USD 8,91 millones. De estos proyectos, el 62% corresponde a obras de infraestructura. Para diciembre de 2011, se prevé la inauguración de la primera obra financiada por el programa: la rehabilitación del Antiguo Palacio Municipal de Saraguro.

El 17 de septiembre de 2011 se realizó, en Cayambe, la otorgación del financiamiento por USD 2 510 200 para la rehabilitación arquitectónica y reforzamiento estructural de la casa hacienda Pesillo. Actualmente hay 22 proyectos que están en evaluación económica financiera por USD 4 342 089,71.

Emprende Patrimonio. El MCP, en conjunto con el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), ha implementado la iniciativa EmprendeEcuador, con la que se busca canalizar recursos no reembolsables de hasta USD 8 500, destinados a la elaboración de un plan de negocios, estudios de mercado y de factibilidad y, asesoría empresarial especializada que asegure el éxito de dichas ideas de negocio. El financiamiento será otorgado a través de un concurso, en la ciudad de Quito, a propósito

de su declaratoria como Capital Americana de la Cultura 2011 y, en la que se escogerá a cinco emprendimientos.

Proyecto Cacao Fino de Aroma. Adicionalmente, el MCP aborda el estudio integral del cacao desde el punto de vista histórico, antropológico, cultural y patrimonial. Se pretende beneficiar de manera directa a 100 000 productores de cacao que cultivan un área aproximada de 470 000 hectáreas, en 20 provincias del territorio ecuatoriano.

La Justicia Indígena y los Derechos Colectivos. En coordinación con el Ministerio de Justicia y con otros actores institucionales y sociales, el MCP viene trabajando en el proyecto de Ley de Coordinación y Cooperación entre la Justicia Ordinaria y la Justicia Indígena. Durante el 2011, se terminó la propuesta de Ley y se la entregó al Ministerio de Justicia para su presentación a la Asamblea Nacional.

Plan plurinacional para eliminar la discriminación y el racismo. El MCP y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) crearon el Observatorio contra el Racismo y las formas de discriminación hacia nacionalidades y pueblos indígenas y afroecuatorianos. También se brindó apoyo a la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE) para la elaboración de la propuesta de Ley de Derechos Colectivos del



Foto: habitante de Saraguro, Loja.



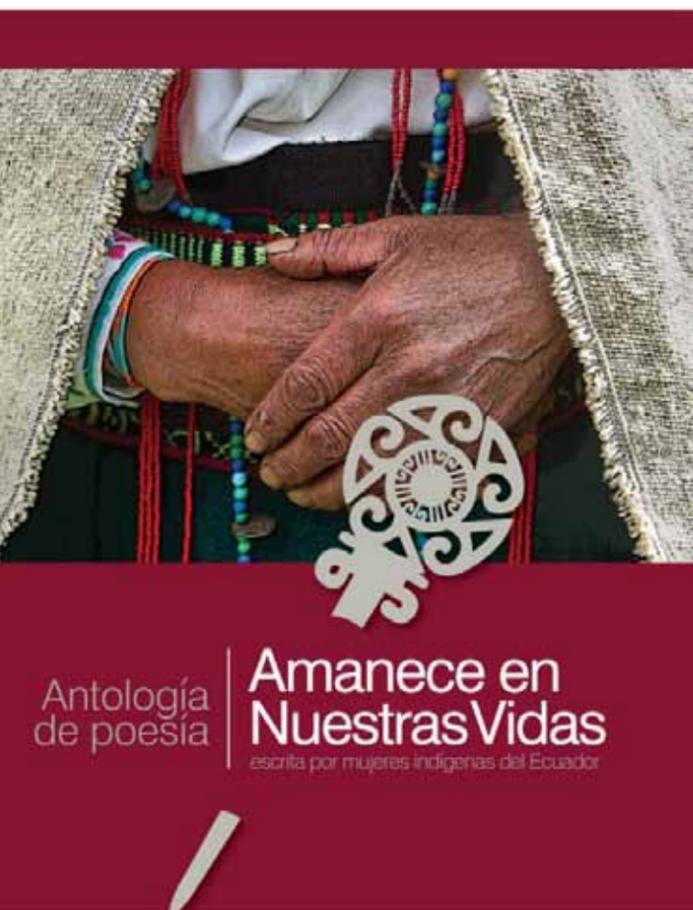
Fiesta del Corpus Christi, en la serranía ecuatoriana.

pueblo afroecuatoriano.

Encuentro Plurinacional con la Embajada de Bolivia. En septiembre del 2011, se desarrolló el Primer Encuentro de los Pueblos y Nacionalidades Andinas por el Sumak Kawsay, la Plurinacionalidad e Interculturalidad. Asistieron pueblos indígenas y afrodescendientes de Bolivia, Perú, Venezuela y Ecuador. Como consecuencia de este encuentro se produjo la "Declaración de Quito", en la que se puntualizaron ejes de acción para continuar con el tratamiento del tema plurinacional e intercultural.



Identidades diversas, patrimonio inmaterial y saber patrimonial para una sociedad incluyente



Antología de poesía
Amanece en Nuestras Vidas
escrita por mujeres indígenas del Ecuador

La creación literaria.

El Ministerio Coordinador de Patrimonio organizó, en el país, talleres de estimulación y creación literaria que desembocaron en la realización de dos coloquios internacionales de escritoras indígenas y afrodescendientes, en abril y en noviembre del 2011. También se publicó la primera antología de poesía indígena y afrodescendien-

te. En el segundo evento, el MCP convocó a 22 mujeres poetas de México, Colombia, Perú, Brasil, Cuba, Venezuela y Ecuador, en cuyo marco se presentó la antología 'Collar de historia y lunas', escrita por mujeres indígenas de América Latina.

Recuperación y uso social del patrimonio. Durante el 2011, el MCP, a través de SOS Patrimonio, puso énfasis en la elaboración de una malla curricular para el desarrollo de cursos y talleres de capacitación, difusión y sensibilización en estos temas a las instituciones relacionadas y a los gobiernos autónomos descentralizados.

El Ministerio invirtió USD 8 231 807,07 en la ejecución de proyectos en todo el país: registro, desinfección, investigación y estudios de riesgo patrimonial.

Patrimonio Inmaterial. Se conformó la Mesa de Patrimonio Inmaterial con la participación del Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural (IPANC), catedráticos universitarios y el INPC, para definir líneas y recomendaciones en pos de la formulación de políticas públicas.

Conmemoración del Centenario de la Hoguera Bárbara. El 28 de enero del 2012, se recuerda 100 años del asesinato del General Eloy Alfaro. El Gobierno Nacional realizará un conjunto de eventos políticos y culturales, de alcance nacional e internacional, durante el próximo año para posicionar la Revolución Alfariista y el nombre

de su principal líder.

Red de Ciudades Patrimoniales. El MCP ha logrado la consolidación de sus 22 integrantes. Los municipios que, actualmente, pertenecen a la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador son: Alausí, Azogues, Quijos, Colta, Paltas, Cuenca, Girón, Gualaquiza, Guaranda, Ibarra, Latacunga, Loja, Montecristi, Nabón, Quito, Riobamba, Saraguro, Sangolquí, Montúfar, San Miguel de Bolívar, Sigsig y Zaruma.

Vagón del saber patrimonial. El proyecto tiene como fin la difusión del patrimonio, el desarrollo del conocimiento y de la creatividad en las localidades y estaciones correspondientes al tramo ferroviario Quito-Latacunga. La idea central del proyecto es rehabilitar íntegramente un vagón de carga para desarrollar, allí, actividades pedagógico-culturales.

Programa de capacitación a gobiernos autónomos descentralizados municipales. Es un programa de sensibilización, diseñado en 2010, enfocado en el conocimiento básico del patrimonio cultural y en la manera cómo los municipios asumen la conservación y puesta en valor del patrimonio. En 2011, se dictó el curso Patrimonio y Desarrollo Local que tuvo un enfoque direccionado al diagnóstico, línea base y proyectos que pueden incluirse en los planes de desarrollo cantonales. En total se han hecho siete cursos dirigidos a sendas regiones, donde ha participado, aproximadamente, el 50% de los cantones del país.



Foto: FRANCISCO CALZAPANTA

Garantizar el acceso a la participación pública y política de ciudadanas y ciudadanos

Comunicación. Durante el presente año, se ha fortalecido la relación entre memoria, transmisión y comunicación para ciudadanizar los patrimonios. Para ello, se han consolidado espacios para la reflexión, el debate y el ejercicio crítico de opinión sobre los patrimonios en los medios propios de difusión y promoción como el programa radiofónico Nuestro Patrimonio que se transmite todos los sábados, en la Radio Pública del Ecuador y otras emisoras regionales y locales.

Durante 2011, se mejoró la página web del MCP (<http://www.ministeriopatrimonio.gov.ec>) y se concretó su presencia en redes sociales como Twitter (@MinPatrimonioEC) y Facebook (/MinisterioCoordinadordePatrimonio) para ampliar el contacto con la comunidad.

El Fondo Editorial ha contribuido a desterritorializar el patrimonio. Esto significó un esfuerzo especial para ampliar los circuitos de elaboración y distribución de la Revista Nuestro Patrimonio, con un tiraje de 50 000 ejemplares mensuales que circulan en el ámbito nacional, a través de los diarios El Comercio y El Telégrafo y, en los centros culturales, museos y librerías del país.

La gestión de comunicación ha permitido organizar 21 eventos, tanto nacionales como internacionales, y la presentación a la ciudadanía de los proyectos emblemáticos del Ministerio. Estas acciones se han difundido a través de los diversos medios de comunicación del país y del mundo, logrando un total de 3 140 noticias publicadas.

Análisis e Información sobre los patrimonios. Desde enero del 2011, el MCP ha publicado nueve boletines analíticos sobre la situación de los patrimonios culturales y naturales en el Ecuador.

Construcción y mantenimiento de Información Patrimonial. Durante 2011, se dio atención al fortalecimiento de la capacidad del personal técnico del MCP y de las instituciones del sector. Se estableció un proceso de capacitación en el diseño de investigaciones, procesamiento de información y análisis estadístico y, actualización de indicadores relacionados con los patrimonios. Las temáticas han sido: el Análisis de la infraestructura deportiva, la Cartografía en torno a la regularización de camaroneras, el Registro de Patrimonio Cultural y Natural, los Resultados de deforestación, reforestación, entre otros.

Se desarrollaron protocolos de comunicación para la entrega y consumo de información, como son los servicios de cartografía y análisis de datos desarrollados en el Sistema Territorial Integrado de Indicadores Patrimoniales (STIIP), que están disponibles en el portal web del Ministerio. También se han aplicado protocolos para la generación, tratamiento, acceso, uso y difusión de la información geoespacial del Patrimonio.

El MCP, a través de la Coordinación de Análisis e Información, ha puesto a disposición de las instituciones públicas y privadas y del público en general la información cartográfica o georreferenciada



Encuentro Internacional de Políticas Públicas para Afrodescendientes.

Información y Estadísticas diferenciadas.

En coordinación con el Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (Conepia) del INEC, el MCP apoyó el diseño de la boleta censal para la inclusión, culturalmente apropiada, de la variable étnica. También colaboró con el CONEPIA en el diseño y la implementación de la campaña de autoidentificación, en el censo del 2010, y la publicación de la sistematización de la campaña.

del sector patrimonial. En el portal www.geopatrimonio.gov.ec los usuarios podrán encontrar información básica relacionada con patrimonio, cultura, ambiente, camaroneras, hidrografía, vialidad, centros poblados, división política y administrativa del país.

Procesos de investigación. El análisis de variables e indicadores se ha institucionalizado y se ha convertido en un ejercicio diario, acorde al acceso de información y demandas sectoriales. Además, la producción periódica de Boletines potencia el análisis estadístico y geográfico del patrimonio desde diversas perspectivas.

Objetivo Nacional 12



Construir un Estado democrático para el Buen Vivir en el que todos y todas podamos convivir en armonía



Niñas de la región andina.

Estudios técnicos para apoyar el proceso de transferencia de la competencia a los gobiernos autónomos descentralizados. La Subsecretaría de Descentralización de la Secretaría Nacional de Planificación (Senplades), el Ministerio Coordinador de Patrimonio, la Asociación de Municipalidades del Ecuador y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural apoyan al Consejo Nacional de Competencias (CNC) en el proceso de transferencia de la octava competencia exclusiva municipal.

Fortalecer la normativa y los mecanismos de regulación, control y sanción frente al incumplimiento de la normativa ambiental. Con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ, se realizó un estudio de la situación actual del marco normativo y de la institucionalidad creada para la regulación y control del pa-

trimonio. También, se identificaron alternativas para mejorar el desempeño institucional en esta materia.

Conformación de los Directorios de las Federaciones Deportivas Provinciales. Con la aplicación de la Ley del Deporte, el Ministerio del Deporte procedió a la aprobación de los estatutos de las organizaciones deportivas provinciales, lo que permitió la conformación de los nuevos directorios de las federaciones deportivas provinciales, en todo el país.

El Sistema Nacional de Cultura. El MCP coordina, apoya y realiza el seguimiento a los planes, programas y proyectos que ejecuta el Ministerio de Cultura, enmarcados en la Constitución y en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Traspaso de las áreas culturales del Banco Central del Ecuador al Ministerio de Cultura. El Ministerio de Cultura tiene como reto fundamental llevar a cabo la reestructuración institucional en el ámbito de la cultura. En este marco, se ha dado el traspaso de las áreas culturales del Banco Central del Ecuador al Ministerio de Cultura. Este traspaso se está culminando con la garantía de un peritaje que asegure la adecuada valoración y conservación de los bienes culturales que estuvieron en manos de la institución bancaria.

Sistema Nacional de Áreas del Patrimonio Cultural. Se está diseñando el Sistema Nacional de

Áreas del Patrimonio Cultural del Ecuador (SNAPC), en sus aspectos estructurales, funcionales, operativos, administrativos y financieros, como un instrumento técnico y coherente con el mandato constitucional, el Plan Nacional de Buen Vivir y la Agenda del Consejo Sectorial del Patrimonio.

Convenios. El MCP ha suscrito convenios con varios gobiernos municipales y juntas parroquiales del Ecuador:

Convenio marco de cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Tecnología para establecer un marco de cooperación interinstitucional, relacionado al tema de la cultura y el patrimonio.

Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria a fin de generar proyectos de emprendimientos con enfoque intercultural.

Convenio con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables para cooperar a la creación del Museo del Petróleo.

Y más convenios con con otras carteras de Estado, organismos públicos y gobiernos autónomos descentralizados del país.

Participación y Veeduría Ciudadana. El MCP creó el Consejo Consultivo Ciudadano como una instancia consultiva y obligatoria institucional, en el momento de la definición y la evaluación de la política pública de Patrimonio.

Retos para el 2012

Si bien durante el presente año se ha avanzado en la definición y preparación de proyectos de leyes importantes para el sector patrimonial, tales como la Ley de Cultura, la Ley de la Circunscripción Territorial Amazónica, el Código Ambiental y la Ley Orgánica del Régimen Especial para la provincia de Galápagos, queda, sin embargo, pendiente para el año 2012 la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea Nacional. Es vital destacar, también, que derivan de estos marcos legales varios retos fundamentales que apuntan a fortalecer

la institucionalidad y la articulación de las normativas con las realidades de las instituciones actuales o que se crearían.

Dado el alcance integral del concepto patrimonio, las implicaciones y las relaciones interinstitucionales van más allá de las instituciones que forman su Consejo Sectorial, en calidad de miembros plenos. Por esto, el Gobierno Nacional ha considerado la necesidad de que participen otras entidades en calidad de asociados a dicho Consejo, tal el caso del Instituto Ecuatoriano de Propiedad

Intelectual, el Ministerio de Turismo, el Ecorae y otros. Aparte de lo expuesto, las relaciones que lleva adelante el Ministerio Coordinador de Patrimonio tienen que ver con instituciones como los ministerios coordinadores de la Producción y de Seguridad y el de Desarrollo Urbano y Vivienda, para nombrar solo tres casos.

Lo dicho va dirigido a incorporar esta dimensión de los patrimonios, como un elemento fundamental en los temas del desarrollo y de la integración nacional, útiles para la cohesión social y el Buen Vivir.



Desfile del Corpus Christi, en los andes ecuatorianos.

Situación administrativa financiera del Ministerio Coordinador de Patrimonio

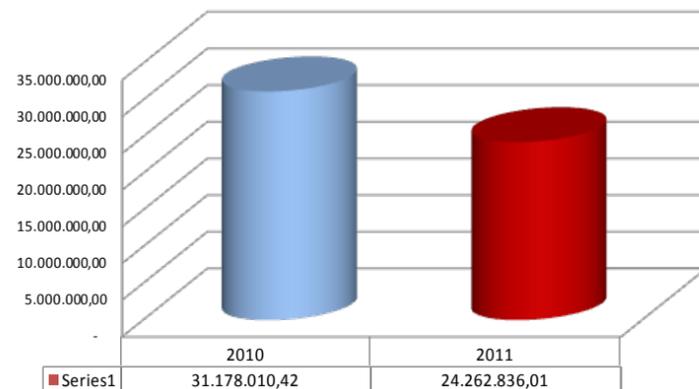
El Ministerio de Coordinación de Patrimonio cuenta con un presupuesto anual, asignado en el año 2011, de USD 18'515.262,87 que representa el 0,08% del Presupuesto Nacional del Estado, el cual se encuentra distribuido en 21% gasto corriente, 79% gasto de inversión y 1% para gasto de capital, esto visualiza la eficiencia en la gestión de los recursos asignados en relación al gasto de inversión y corriente, puesto que se prioriza proyectos de inversión que aportan a la ciudadanía.

En comparación al año 2010, el presupuesto asignado disminuyó en 22% puesto que Senplades realizó variaciones en los techos presupuestarios de los proyectos.

Fuente: Sistema de Administración Financiera Esigef

Elaborado: Dirección administrativa financiera MCP

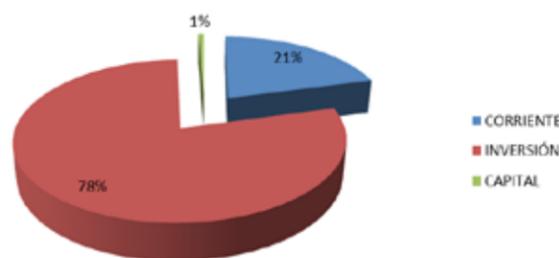
Presupuesto asignado 2010-2011



Fuente: Sistema de Administración Financiera Esigef

Elaborado: Dirección administrativa financiera MCP

DISTRIBUCION PRESUPUESTO



El presupuesto del Ministerio de Coordinación de Patrimonio está financiado en su mayor parte por recursos fiscales 95.93%, y el restante proviene de Donaciones del PNUD 0,21% y 3.86% de la fuente 998 que corresponde a liquidación de anticipos de contratos suscritos el año anterior.

Fuente: Sistema de Administración Financiera Esigef

Elaborado: Dirección administrativa financiera MCP

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO 2011 (dólares)		
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE	CODIFICADO	%
RECUSOS FISCALES (001)	17.761.792.70	95.93%
ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES (701)	38.000.00	0.21%
ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (998)	715.470.17	3.86%
Total	18.515.262.87	100.00%

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO EJECUCIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 (dólares)					
POR TIPO DE GASTO					
	CODIFICADO Recursos Fiscales	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
CORRIENTE	4.064.232,56	3.329.678,04	82%	3.084.162,23	76%
INVERSIÓN	13.927.475,14	12.600.102,72	90%	9.697.675,13	70%
CAPITAL	190.085,00	78.017,47	41%	74.655,43	39%
Sub-total	18.181.792,70	16.007.798,23	88%	12.856.492,79	71%
Anticipos por devengar	0			1.535.429,32	
Total	18.181.792,70	16.007.798,23	88%	14.391.922,11	79%

Los gastos corrientes ascienden a 21% del total del presupuesto del Ministerio, los mismos que han sido principalmente utilizados en la movilización de los equipos de trabajo de las unidades de proyectos, el pago del arriendo de edificios, puesto que por el momento el Ministerio no cuenta con un edificio propio para su funcionamiento, la alimentación del personal, los servicios de telecomunicaciones, la difusión, información y publicidad de las actividades, proyectos y gestión del Ministerio, así como el mantenimiento de la flota de vehículos y combustible.

Testimonios



María Dolores Cortes Castillo

“El Ministerio Coordinador de Patrimonio fue muy importante en nuestro emprendimiento, por medio del cual hemos fomentado el rescate de plantas medicinales y alimenticias que se estaban perdiendo y, así, poder recuperar nuestra cultura ancestral.

Fue un apoyo de lucha para poder seguir y no desmayar a través de los seguimientos y asesoramientos del Ministerio Coordinador de Patrimonio”.



Juna Pablo Gacés Caicedo
Gestor cultural, músico, cantautor, Presidente de la Aso. Musical y artesanal Madera Metálico.

“El ministerio Coordinador de Patrimonio, para mí, es uno de los más importantes en nuestra nación, porque el patrimonio puede ser tangible e intangible; es decir, es aquello que se aprende y se transmite de generación en generación”

Nosotros, como pueblo afro, montubio, nacionalidades indígenas y las otras étnias, estamos agradecidos por hacer cosas buenas, dignas de aplaudir”



Andrés Pilamunga Cuzco

“Trabajo como técnico de la organización COMICH, el Ministerio Coordinador de Patrimonio y la Confederación de Movimiento Indígena de Chimborazo, ya que el programa apoya a las organizaciones filiales.

El PDC es un proyecto que fortalece los conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades mediante la recuperación de semillas nativas, manejo de biodiversidad y seguridad alimentaria”.



Rusbel Chapalbay
Asesor en Gobernanza Local de los Recursos Naturales GIZ Moderador de la Mesa del Cacao RBS

“Los Rostros del Cacao es la estrategia de trabajo que la Mesa del Cacao Fino de Aroma de la Reserva de Biosfera Sumaco acordó con sus 31 instituciones socias y aliadas para la gestión amazónica del cacao. La estrategia involucra al rostro cultural del cacao. En efecto, la alianza implementa iniciativas sostenibles para la construcción del Sumak Kawsay de la población cacao-tera y chocolatera, en la Amazonía”.



Ing. Washington Varela
Alcalde de Tena

“Para nosotros, ha sido muy beneficioso compartir conocimientos y beneficiarnos en el marco de la estrategia de Visualización del Rostro Cultural del Cacao, ya que se elaboraron cinco proyectos culturales.

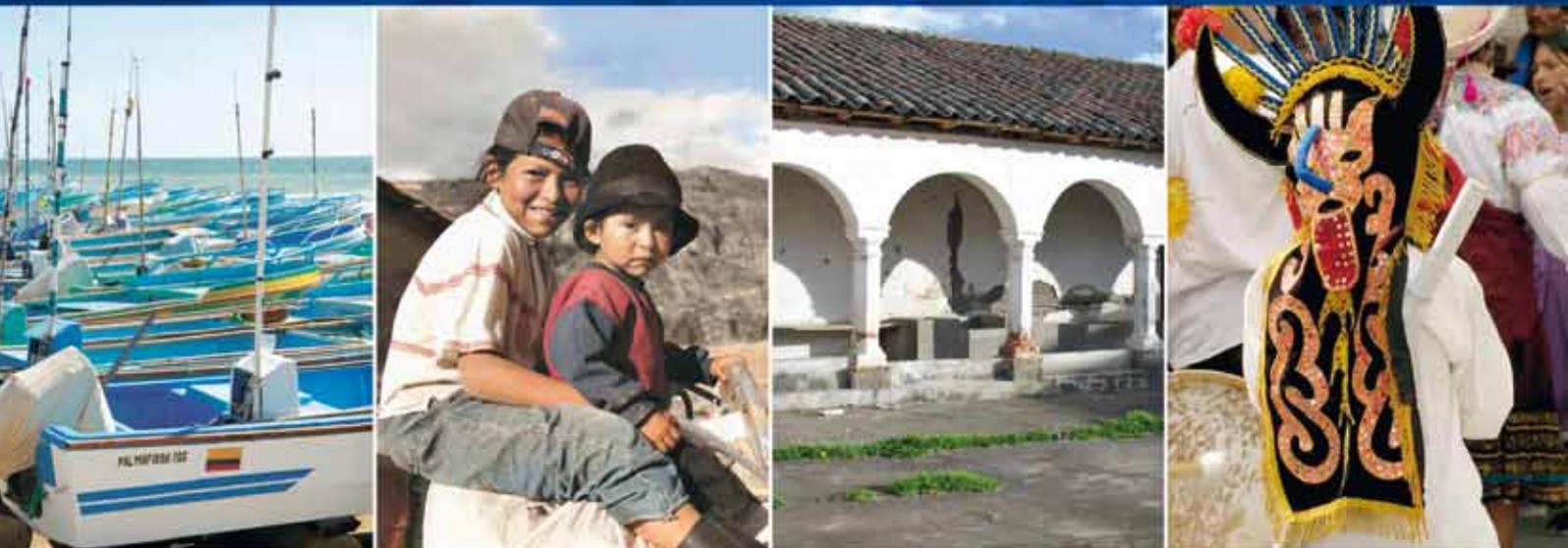
Una propuesta de ordenanza para su aplicación en el sector urbano y rural de territorios patrimoniales, vinculados al cacao para ser aplicados por los gobiernos autónomos municipales”.

La información ampliada y detallada de este informe de rendición de cuentas se encuentra publicada en la web del ministerio: www.ministeriopatrimonio.gob.ec (abrir inflorma de rendición de cuentas 2011). Todas las opiniones, comentarios, réplicas e inquietudes pueden remitirse al correo electrónico:

rendicióncuentas@ministeriopatrimonio.gob.ec.

La audiencia pública de rendición de cuentas se realizará el 17 de enero de 2012, a las 18h00, en el Teatro México, en Chimbacalle.

El patrimonio es la base fundamental para el desarrollo del país como fuente de riqueza y elemento sustantivo de soporte de su identidad. El patrimonio es un espejo, un andamiaje que le da soporte, material y espiritual, a nuestro proyecto de fundar un Estado intercultural, soberano e incluyente y una sociedad del bienestar y el Buen Vivir.



Ministerio Coordinador
de Patrimonio



@MinPatrimonioEC



Síguenos en twitter y búscanos en facebook

